

**ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL**

**LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN  
MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día miércoles 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, **para llevar a cabo la celebración del fallo** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte del licitante que participa en el presente **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**, propuesta que fue analizada por el área requirente de la Dirección Técnica a través de la Subdirección de Vinculación Municipal (Área Requirente), por lo que a la parte técnica se refiere, asimismo, por la Subdirección de Servicios Generales, en cuanto a la documentación administrativa presentada, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

- 1.- Con fecha 31 de diciembre de 2021, GERMÁN ARTURO MARTÍNEZ SANTOYO, Director General de la Comisión Nacional del Agua, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 9 párrafos primero, segundo, tercero apartado "A" y quinto fracciones i, VI, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y LIV, y 12 fracciones I, VIII, XI y XII de la Ley de Aguas Nacionales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5 fracción III, inciso b), 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 64, 65 fracción I, II y III, 176, 178, y 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23 FRACCIONES I, II, III, IV y V, 24 fracciones IV, V y VI; 26, 27 y anexos 10, 25 y 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 6 primer párrafo, 8 primer párrafo, 13 fracciones VI y XII, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; publicó las reglas de operación para los Programas de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022.
- 2.- Con fecha 11 de marzo de 2022, "LA CEAJ" formalizó el anexo de ejecución, PROAGUA núm. 14-01/2022, ANEXO TÉCNICO núm. 01/2022 y desglose de acciones, del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022.



3.- El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 – visión 2030, dentro del eje de “DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO “ prevé como objetivos de la gestión integral del agua el garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos, lo anterior, mediante la construcción de infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante los efectos del cambio climático, que incremente y amplíe el acceso a los servicios íntegros y de calidad de los servicios públicos de agua, alcantarillado, tratamiento y saneamiento en el estado de Jalisco, fomentando así la cultura del aprovechamiento racional y la generación de una cultura ambiental que logre concientizar a los jaliscienses sobre el uso del agua.

4.- Que la Dirección Técnica, por conducto de la Subdirección de Vinculación Municipal, generó, tramitó y presentó la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número 1840, correspondiente a la solicitud de contratación de las Acciones de Agua Potable en Localidades Urbanas, de la Acción “Impresión de Manuales Didácticos para Capacitación en Materia de Administración, Operación y Mantenimiento (Adquisición), solicitud en la cual detalló los servicios a contratar con su respectiva ficha técnica y demás documentación relativa a las **Acciones de Agua Potable en Localidades Urbanas del programa PROAGUA 2022**, solicitud de adquisición que obra en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio/investigación de mercado que marca la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.- Que con fecha 15 (quince) de noviembre de 2022, (dos mil veintidós), se autorizan y/o aprueban las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022** por los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el jueves 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma de CompraNet y en el portal Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco [www.ceajjalisco.gob.mx](http://www.ceajjalisco.gob.mx) en el apartado Adquisiciones CEA.

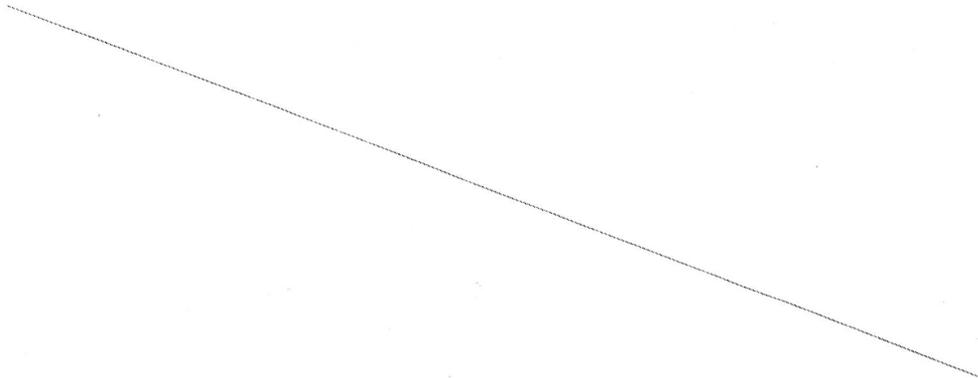
6. Que conforme a lo establecido en el punto 4 de las Bases de la presente licitación, y lo establecido en los artículos 26BIS Fracción I, párrafo segundo, 33BIS y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, los artículos 45 y 46 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha al 23 (veintitrés) de noviembre

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE  
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO”.  
CELEBRADO EL DÍA MIÉRCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022”

de 2022 (dos mil veintidós) se recibieron preguntas por la empresa COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., interesada en participar, por lo que se llevó el acto de Junta de Aclaraciones el 25 (veinticinco) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), conforme a lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones, y que obra en el expediente correspondiente, acto al que asistió la empresa COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., que el Acta de Junta de Aclaraciones fue publicada en la plataforma de CompraNet y en el portal Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) en el apartado Adquisiciones CEA.

7.- Que con fecha viernes 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme a lo establecido en el punto 6. "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", y 6.2 "DESARROLLO DEL EVENTO", ante los miembros asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, acto al cual y conforme a la lista de asistencia de participantes únicamente acudieron tres licitantes, siendo: IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., presentando su propuesta técnico-económica en sobre cerrado, y dejando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, acta que suscriben los miembros asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de la cual se les informó a los LICITANTES, que dicha acta de presentación y apertura podría ser consultada mediante la Página de CompraNet y Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, previo a que la misma fuera publicada en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

Dándose lectura de la presentación de propuestas de la siguiente manera, por lo que se refiere a los documentos de manera cuantitativa, y que se encuentra asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones; como se muestra en la siguiente imagen, derivada de la referida Acta:



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

### CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 4.1	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 2 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones:  Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Fotocopia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC se encuentra (n) en trámite.	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Manifiesto).	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas). Manifestado que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente LICITACIÓN. <u>En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.</u>	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZEA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
Copia de: Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Norma de referencia, de cada partida afectada, según se señala para cada una en el Anexo Técnico.	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para licitantes MIPyME.	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (Sólo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta, emitida por el SAT.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones patronales ante el IMSS). Adjuntar Constancia de la opinión en sentido positiva vigente emitida por el IMSS de acuerdo al ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el INFONAVIT, deberá ser con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de la propuesta.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 11 (Fotocopia de Identificación Oficial del Representante Legal Vigente, de quien firma la propuesta).	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Conforme al punto número 6 "NOTA IMPORTANTE", de las Bases de Licitación la documentación presentada en archivo electrónico (PDF).		PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción I párrafo noveno, y 26 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 6.2 de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**, se dio lectura al total de su oferta económica, por partida antes del Impuesto al Valor Agregado, como se detalla en la siguiente imagen derivada del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
1	MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	300	SERV	\$88.88	\$79.36	\$82.45
2	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	300	SERV	\$120.04	\$107.18	\$82.45
3	MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	300	SERV	\$120.04	\$107.18	\$82.45
4	MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	300	SERV	\$74.44	\$66.46	\$82.45
5	MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE PTAR'S	200	SERV	\$135.59	\$121.06	\$82.45
6	MANUAL PARA DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	300	SERV	\$471.68	\$421.14	\$82.45

Que los Miembros del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y conforme a lo establecido en el punto número 10 de la "NOTIFICACIÓN DEL FALLO", de las Bases de Licitación respectivas, y con fundamento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente Fallo para lo cual se establecen los siguientes:

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I.- Que la "**Convocante**" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en la Página de CompraNet, y Página Web/Portal de adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial referidas, así como, la Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), emitido por el Área requirente de la Dirección Técnica a través de la Subdirección de Vinculación Municipal, así como, la "Evaluación Administrativa", que suscribe la Subdirección de Servicios Generales, (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), que se adjuntan al presente fallo. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

II.- Que de acuerdo al **Cuadro Cuantitativo** de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), relacionada con la propuesta de los licitantes IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., y relacionado con los documentos solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"** que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales y Validada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), se determina administrativamente lo siguiente:

**EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE  
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO".  
CELEBRADO EL DÍA MIÉRCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la C. Martha Erika Miranda Torres-Comprador, revisado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia- Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Herminio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), y m), del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 6.1	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, SA. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica).	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
ANEXO 2 (Propuesta Económica).	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Fotocopia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC se encuentra (n) en trámite.	c)	CUMPLE (RUPC ESTATAL No. P.27538)	CUMPLE (RUPC ESTATAL No. P06315)	CUMPLE (RUPC ESTATAL No. P19694)
ANEXO 4 (Manifiesto).	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas): Manifiesto que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo Técnico de la presente LICITACIÓN. En caso de que no realice ninguna, el licitante deberá así manifestarlo.	e)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Copia de: Norma Oficial, Norma Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida afectada, según se señala para cada una en el Anexo Técnico.	f)	CUMPLE NO APLICA	CUMPLE NO APLICA	CUMPLE NO APLICA
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para licitantes MIPyME.	g)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)
ANEXO 7 (Sólo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia a no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta, emitida por el SAT.	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones patronales ante el IMSS). Adjuntar Constancia del Resultado de la Opinión en sentido Positivo vigente emitida por el IMSS, de acuerdo al ACDO AS2-HCT.270422/107.P.DIR.	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el INFONAVIT, deberá ser con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de la propuesta.	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Fotocopia de Identificación Oficial del Representante Legal Vigente, de quien firma la propuesta).	l)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	m)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaboró  
  
C. Martha Erika Miranda Torres  
Comprador

Revisó  
  
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia  
Jefe de Compras Gubernamentales

Validó  
  
L.A. Herminio de la Torre Delgadillo  
Subdirector de Servicios Generales


ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE  
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO".  
CELEBRADO EL DÍA MIERCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"



III.- Que conforme a la "EVALUACIÓN-TÉCNICA", efectuada por el área requirente designada de la Dirección Técnica, a través de la Subdirección de Vinculación Municipal elaborada por la Abg. Yecenia Hernández Hernández – Subdirectora de Vinculación Municipal y validada por el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez – Director Técnico (Área Requirente), relacionado con la propuesta de los licitantes: **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**, se determina Técnicamente lo siguiente, considerando lo establecido en Bases y derivado de la Junta de Aclaraciones:

## DICTAMEN TÉCNICO

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

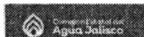
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5-2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN,  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 35 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico, mismo que es elaborado por la Abogada Yacelia Hernández Hernández - Subdirectora de Vinculación Municipal y validado por el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez - Director Técnico, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial -LA-914029972-E5-2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por el licitante con relación a los ítems a) Anexo 1 Propuesta Técnica, e) Anexo 5 Cumplimiento de Normas, f) Copia de Normas, conforme a las Bases de licitación referidas, siendo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)						LICITANTE: IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	LICITANTE: COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	LICITANTE: CR IMPRESIONES, S.A. DE C.V.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	Basado en ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	Basado en ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	Basado en ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA
						DETALLE DE LA SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS: 1840	CUMPLE	CUMPLE
1	MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 19 páginas (portada y contraportada), tamaño carta, impreso en 4X4 tintas, interior en papel couché de 130 g brillante y forros en cartulina couché de 250 g laminada mate impresa, terminado engrapado a caballo con dos grapas centro.	300	SERVICIO	Señalamos a lo especificado nos indicase el total de las 19 páginas ya incluye portada y contraportada. Si a la cantidad de páginas deberá somarse las portada y contraportada. Asimismo se informa por parte del área requerimos que en el caso de todos los manuales (partida) se deberá somar la portada y contraportada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS 17 páginas (incluye portada y contraportada) tamaño carta, impreso en 4X4 tintas, interior en papel couché de 130 g brillante y forros en cartulina couché de 250 g laminada mate impresa, terminado engrapado a caballo con dos grapas centro.	300	SERVICIO		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	SERVICIO DE IMPRESIÓN MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA 19 páginas (incluye portada y contraportada), tamaño carta, impreso en 4X4 tintas, interior en papel couché de 130 g brillante y forros en cartulina couché de 250 g laminada mate impresa, terminado engrapado a caballo con dos grapas centro.	300	SERVICIO		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 08 páginas, portada y contraportada, tamaño carta, impreso en 4X4 tintas, interior en papel couché de 130 g brillante y forros en cartulina couché de 250 g laminada mate impresa, terminado engrapado a caballo con dos grapas centro.	300	SERVICIO		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE PTARS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE PTARS 24 páginas (incluye portada y contraportada), tamaño carta, impreso en 4X4 tintas, interior en papel couché de 130 g brillante y forros en cartulina couché de 250 g laminada mate impresa, terminado a caballo con dos grapas centro.	200	SERVICIO		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE  
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO".  
CELEBRADO EL DÍA MIÉRCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN,  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 26 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico, mismo que es elaborado por la Abogada Yecenia Hernández Hernández - Subdirectora de Vinculación Municipal y validado por el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez - Director Técnico, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial -LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por el licitante con relación a los incisos a) Anexo 1 Propuesta Técnica, e) Anexo 5 Cumplimiento de Normas, f) Copia de Normas, conforme a las Bases de Licitación referidas, siendo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)					LICITANTE: IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	LICITANTE: COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	LICITANTE: CR IMPRESIONES, S.A. DE C.V.
ESPECIFICACIONES DETALLE DE LA SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS: 1840							
6	MANUAL PARA DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUAL PARA DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE 140 páginas incluye portada y contraportada, tamaño carta, impreso en 4NA tintas, interior en papel couché de 130 g brillante y forro en cartulina couché de 250 g laminado mate imprenta, terminado pagado en Hotmesh.	390	SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.1 e) ANEXO 5 Cumplimiento de Normas. Manifestando que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo Técnico de la presente Licitación. En caso de que no aplique ninguno, el Licitante deberá así manifestarlo.					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.1 f) Copia de Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida afectada, según se señala para cada una en el Anexo Técnico.					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaboró  
ABG. YECENIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN MUNICIPAL

Validó  
ING. ERNESTO MARROQUÍN ÁLVAREZ  
DIRECTOR TÉCNICO

IV.- Por lo anterior, considerando la Evaluación Administrativa - Legal y Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con el único Licitante, **se determina lo siguiente:**

1.- Que el Licitante **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.**, **cumple** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas, conforme a lo establecido en el punto número **6.** y **6.1**, de las Bases del procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**, por lo que corresponde a la totalidad de las partidas identificadas como 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

2.- Que el Licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, **cumple** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas, conforme a lo establecido en el punto número **6.** y **6.1**, de las Bases del procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**, por lo que corresponde a la totalidad de las partidas identificadas como 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE  
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO".  
CELEBRADO EL DÍA MIÉRCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"



3.- Que el Licitante **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, **cumple** de manera cuantitativa con la totalidad de los documentos solicitados, sin embargo, **INCUMPLE** con las especificaciones solicitadas por lo que corresponde al Anexo 1 de Propuesta Técnica, conforme a lo establecido en el punto número **6.** y **6.1.**, de las Bases del procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E5/2022, CEAJ-DT-SVM-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES-05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS PARA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"**, por lo que corresponde a la totalidad de las partidas identificadas como 1, 2, 3, 4, 5 y 6, conforme a lo establecido en el punto 7 de Causas de Desechamiento de Proposiciones que en su inciso c) señala: **"La falta de alguno de los documentos requeridos o requisitos establecidos como obligatorios en la presente Licitación."**, se desecha la totalidad de las proposiciones presentada por **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**

V.- Acto seguido y habiendo analizado y realizando la Evaluación Económica de la propuesta económica de los dos Licitantes que presentaron y cumplieron en su propuesta, siendo: **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE .CV. y COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, se presenta mediante el siguiente cuadro de Evaluación Económica, conforme a su Anexo 2 (Propuesta Económica), siendo lo que a continuación se detalla, conforme a la Evaluación elaborada por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales, revisada por el L.A. Hermilio de la Torre Delgado – Subdirector de Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, y validada por el Director Administrativo, Jurídico e Innovación:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.				COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.				GR IMPRESORES S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
1	MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO	300	SERV	\$88.88	\$26,664.00	\$4,266.24	\$30,930.24	\$79.36	\$23,808.00	\$3,809.28	\$27,617.28	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	300	SERV	\$120.04	\$36,012.00	\$5,761.92	\$41,773.92	\$107.18	\$32,154.00	\$5,144.64	\$37,298.64	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3	MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	300	SERV	\$120.04	\$36,012.00	\$5,761.92	\$41,773.92	\$107.18	\$32,154.00	\$5,144.64	\$37,298.64	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
4	MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	300	SERV	\$74.44	\$22,332.00	\$3,573.12	\$25,905.12	\$66.46	\$19,938.00	\$3,190.08	\$23,128.08	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
6	MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE PTARS	200	SERV	\$185.59	\$27,118.00	\$4,338.88	\$31,456.88	\$121.06	\$24,212.00	\$3,873.92	\$28,085.92	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
6	MANUAL PARA LA DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	300	SERV	\$471.68	\$141,504.00	\$22,640.64	\$164,144.64	\$421.14	\$126,342.00	\$20,214.72	\$146,556.72	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
OBSERVACIONES							TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)				TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	EL LICITANTE GR IMPRESORES, S.A. DE C.V., INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE				
							\$335,984.72					\$299,985.28				

En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 37BIS, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 47 párrafo noveno, 48 Fracción III, 2 Fracción IX, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

### PROPOSICIONES:

**PRIMERA.-** Que el Licitante **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.**, no se le adjudica ninguna partida considerando lo establecido en la fracción XI del Artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público como precio no aceptable, así como lo establecido en el Artículo 51, apartado A, fracción I, al resultar superior del 10% diez por ciento al ofertado del que se observa como mediana de la investigación de mercado realizada y techo presupuestal autorizado para el presente proceso de Licitación.

**SEGUNDA.-** Que el Licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, no se le adjudica ninguna partida considerando lo establecido en la fracción XI del Artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público como precio no aceptable, así como lo establecido en el Artículo 51, apartado A, fracción I, al resultar superior del 10% diez por ciento al ofertado del que se observa como mediana de la investigación de mercado realizada y techo presupuestal autorizado para el presente proceso de Licitación.

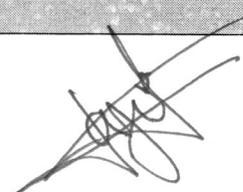
**TERCERA.-** Que con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y conforme a lo establecido en el punto 8 de las Bases de Declaración de Licitación Desierta que en sus incisos b), c) y d) señalan: **“Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.” “Si no se cuenta por lo menos con una de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.” “Que los precios no fueran aceptables o convenientes para la “CONVOCANTE”.”**

**CUARTA.-** Notifíquese el presente Fallo a los **LICITANTES**.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos 37, 37BIS, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19, 20 y 21, y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las consultas, asesorías análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones con Recursos Federales, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, y dictámenes que lo sustenten y fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Fallo a las **16:32 dieciséis horas con treinta y dos minutos** del día de su inicio.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.**

MIEMBROS	NOMBRAMIENTO EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones. Director Administrativo, Jurídico e Innovación.	En su carácter de Titular Oficial Mayor.	

<p><b>Lic. Juan Manuel García Díaz.</b> Subdirector de Finanzas</p>	<p>Vocal.</p>	
<p><b>Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez.</b> Subdirector de Plantas de Tratamiento y Aguas Residuales en Representación del Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento.</p>	<p>Vocal.</p>	
<p><b>M. en D. Javier Amando Díaz Hernández.</b> En representación del Subdirector Jurídico.</p>	<p>En su carácter de Asesor.</p>	

CONTINUA HOJA SIGUIENTE DE FIRMAS.-----

<p><b>C. Laura Cristina de la Torre Aguilar.</b> En representación del Órgano Interno de Control.</p>	<p>En su carácter de Asesor.</p>	
<p><b>L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.</b> Subdirector de Servicios Generales.</p>	<p>Secretario Técnico.</p>	
<p><b>Abg. Yecenia Hernández Hernández.</b> Subdirector de Vinculación Municipal.</p>	<p>Invitado Conocedor del Área Requirente. LA-914029972-E5/2022 "Servicio de Impresión de Manuales Didácticos para Capacitación en Materia de Administración, Operación y Mantenimiento".</p>	

-----FIN DEL ACTA-----